

Montevideo, 7 de setiembre de 2018

## SESIÓN ORDINARIA N° 31 – MIÉRCOLES 5 DE SETIEMBRE DE 2018

**Día Mundial de la Fibrosis Quística.** El 4 de septiembre, el Banco de Previsión Social y la Asociación Honoraria de Fibrosis Quística del Uruguay conmemoraron este día, en el Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER). En esta oportunidad se contó con exposiciones internacionales y nacionales, donde entre otros aspectos se destacó la importancia de la detección temprana a través del trabajo del Laboratorio de Pesquisa Neonatal del BPS, del seguimiento de los recién nacidos diagnosticados con esa enfermedad, y la situación y trabajo actual de la unidad de fibrosis quística. En el CRENADECER se atienden 182 pacientes, de los cuales 45 fueron detectados por la Pesquisa Neonatal del BPS. También se destacaron los nuevos desafíos que presenta la mejora en la calidad de vida de los pacientes y la sobrevida que se presenta en las personas que sufren esta patología, lo cual constituye una muy buena noticia, pero a su vez se genera la necesidad de nuevos desarrollos para la atención, por ejemplo, en esta ocasión se realizaron referencias a la presencia de la diabetes. Todo en el marco del esfuerzo coordinado, interdisciplinario, para lograr seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida de la gente.

**Fiscalización 2017 - fueron regularizados 21 mil trabajadores.** Así da cuenta la información de los resultados del Plan de Fiscalización 2017. A este resultado se arriba producto de cerca de 10 mil inspecciones realizadas el año pasado, en las que se encontró un 62% de irregularidades. Estas acciones del BPS permitieron que fueran registrados 7.550 trabajadores que antes no lo estaban, y a otros 13.603 -que estaban sub declarados- se les corrigieron los salarios por los que estaban registrados. También se detectaron 670 empresas y 557 obras de construcción que no estaban registradas. Río Negro, Treinta y Tres, Cerro Largo y Paysandú fueron los departamentos con mayor porcentaje de irregularidades, por encima del 80% de las actuaciones. También se destaca que la mayor efectividad de las inspecciones –nuevamente- estuvo en aquellas que se realizaron por Selección (73%) que consiste en determinar -en base a cruzamiento de datos utilizando el módulo SISCO que genera información de situaciones de riesgo fiscal- específicamente que giros, zonas o empresas inspeccionar; seguido muy de cerca por denuncias de los trabajadores (72%) y los operativos masivos (“rastrillo”) detectaron 51%. Construcción y gastronomía son giros presentes entre los tres de mayores niveles de irregularidad en cualquiera de las modalidades de inspecciones: en modalidad de Selección se suma en un tercer escalón el giro peluquerías; en modalidad de operativos masivos (“rastrillo”) se agrega en tercer lugar el comercio de diarios y revistas; y en las realizadas por Denuncias de trabajadores está encabezada con el mayor porcentaje de

irregularidad el Servicio Doméstico. Estas acciones permitieron determinar deudas con el BPS del orden de los 500 millones de pesos, pudiendo alcanzar los 700 millones una vez culminadas las determinaciones tributarias.

**Nuevos datos sobre aplicación de Ley 19.590-Cincuentones.** Actualizando datos del avance de la aplicación de esta norma, se realiza una puesta a punto con los datos de mayor relevancia disponibles al 31 de agosto:

- Se realizaron 27.676 Asesoramiento completos, habiéndose cambiado de régimen 10.562 personas.
- Entre los trabajadores activos recibieron Asesoramiento 21.356 personas y se desafiliaron 8.281 (39%).
- Entre los jubilados se completó Asesoramiento a 6.320 personas, de las cuales 2.281 (36%) optaron por cambiar su jubilación.
- Fueron 7.377 personas las que cambiaron en el mismo momento que se asesoraron, y otras 3.185 lo hicieron dentro del plazo de 90 días.
- Quienes no cambiaron, y ya no tiene posibilidad de hacerlo, dado que ha vencido el plazo de 90 días que disponían para decidir, fueron 4.093 personas.
- Hay 13.021 personas que están aún en el plazo de 90 días para decidir.
- Son 6.137 las personas agendadas o para completar asesoramiento.
- Las personas que cambiaron de Régimen y tenían adeudos por aportes no vertidos suscribieron 5.220 convenios de pago por 440 millones de pesos, de cuyo total ya sean recaudado 60 millones de pesos.

**Se siguen suscribiendo convenios de pago por la nueva Ley 19.632.** Al pasado 31 de agosto habían firmado convenios de regularización de deudas 2.234 empresas por un total de 615 millones de pesos, de los cuales ya se recaudaron 66 millones. Vale destacar que –en materia de trabajadores dependientes y no dependientes- esto incluye o regulariza 27.963 personas.

**Nuevos becarios y pasantes de Ciencias Económicas.** Manteniendo el cupo que determina el convenio con la casa de estudios respectiva, se designaron 17 jóvenes en esta calidad para realizar su experiencia laboral en el BPS.